

Nombre y apellidos completos:

C.C.

## CARTA DE INSTRUCCIONES PAGARÉ No.

Código FO-GR-06 Versión : 3 Fecha de Edición 29 de Octubre de 2019

Señores FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL AGROAVICOLA FONDEA Ciudad

Ciudad
Yo,(Nosotros)
mayor (es) de edad, domiciliado (s) en expedida (s) e respectivamente, actuando en nuestro propio nombre, por medio de la presente y para efectos de
artículo 622 del código de comercio, autorizamos irrevocablemente al FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIA AGROAVICOLA FONDEA para que sin previo aviso, proceda a diligenciar los espacios en blanco en el pagaré a la orden No que hemos suscrito a su favor para ser utilizado en el evento que incurramos en mora en el pago de una o má cuotas de capital o intereses pactados en este pagaré o cualquier otra obligación a favor del Fondo de Empleados, en caso d muerte de uno o más de los suscritos deudores o cuando cualquiera de ellos sea demandado se le embarguen bienes dentro de cualquier proceso, o en el caso que por cualquier causa termine el contrato o relación laboral que cause los salarios, de acuerdo co las siguientes instrucciones:
<ol> <li>El espacio reservado para el número del pagaré debe llenarse con el valor del número asignado a la obligación po FONDEA</li> </ol>
<ol> <li>El espacio reservado para la cuantía del pagaré, debe llenarse con el valor en letras y números, por el valor del crédit otorgado.</li> </ol>
<ol> <li>El espacio reservado para los nombres e identificaciones de los deudores del pagaré, se llenara con los nombres de identificaciones del deudor y los codeudores que suscribamos la solicitud de crédito, el pagaré y la presente carta dinstrucciones.</li> </ol>
4. El espacio reservado para el lugar de pago, se llenará con el domicilio que tenga el fondo de empleados de acuerdo con e estatuto.
<ol> <li>El espacio reservado para la cantidad de cuotas se llenará con la cantidad en letras y números, correspondiente al número de cuotas según el plazo aprobado por el fondo de empleados.</li> </ol>
6. El espacio reservado para el valor de la cuota, se llenará con el valor en letras y números correspondiente al valor de la
cuotas quincenales determinada por FONDEA, de acuerdo con el plazo la tasa de interés y el monto aprobado.  7. Los espacios reservados para las fechas de vencimiento de las dos (2) primeras cuotas, se llenará con las fechas en que se vencen las dos primeras cuotas quincenales determinadas por FONDEA, de acuerdo con el plazo aprobado.
<ul> <li>8. El espacio reservado para el monto total de la obligación se llenará con la cantidad en letras y números por el valor total d la deuda por capital e intereses, liquidados a la tasa que se encuentre vigente al momento del desembolso del crédito.</li> <li>9. El espacio reservado para la tasa interés, se llenará con las que nos fueron aprobadas en la fecha de otorgamiento de aredito.</li> </ul>
crédito. 10. El espacio reservado para colocar la fecha de otorgamiento del pagaré, se llenará con las fechas en que haya sid
contabilizado el crédito que nos fue otorgado. Declaramos que hemos recibido copia de la presente carta de instrucciones.
Igualmente autorizamos a la entidad en que laboramos, para que en el caso que nuestro contrato de trabajo termine, de la liquidación final, salarios y de nuestras prestaciones sociales, incluidas nuestras cesantías e indemnizaciones, sea descontado girado directamente al FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL AGROAVICOLA FONDEA el saldo debido a s favor por concepto de créditos que nos ha otorgado y/o autorizamos al fondo de cesantías en el que tengamos nuestras cesantía para que en caso de realizarse la liquidación definitiva de éstas, de la suma que resulte sea descontado y girado directamente a FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL AGROAVICOLA FONDEA el saldo debido a su favor por concepto de crédito que nos ha otorgado.
Para esto declaramos como suficiente la declaración de saldo a su favor por parte del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
EMPRESARIAL AGROAVICOLA FONDEA.  Dejamos igualmente constancia que la presente autorización estará vigente mientras exista cualquier obligación nuestra a favor de FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL AGROAVICOLA FONDEA.
Para constancia se firma en la ciudad de a los días del mes de
del dos mil (20 ).
Firma del Deudor:

\_de\_

Huella Índice Derecho